

**ANUNCIO DE CLASIFICACION DE OFERTAS**  
**UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE**

<b>Expediente</b>	Nº 53/13		
<b>Título:</b>	SUMINISTRO DE UN SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN, PREPARACIÓN, ANÁLISIS Y CUANTIFICACIÓN ANALÍTICA DE ALIMENTOS EN CONJUNTO PARA LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ		
<b>Tipo de Tramitación:</b>	ORDINARIO	<b>Procedimiento Adjudicación:</b>	PROCEDIMIENTO ABIERTO
<b>Tipo de Contrato</b>	SUMINISTRO	<b>Documentación asociada:</b>	RESOLUCION RECTORAL Nº 2202/13 DE FECHA 05/12/2013
<b>Fecha de Resolución de Clasificación</b>	05/12/2013	<b>Fecha de Difusión en el Perfil de Contratante:</b>	09/12/2013
<b>Empresa Clasificada:</b>	<b>LOTE 1:</b> GOMENSORO,S.A	<b>Importe de la oferta económicamente más ventajosa</b>	<b>LOTE 1: 31.581,00€ (26.100,00€ +5.481,00€ en concepto de IVA), el plazo de entrega de una semana y el plazo de garantía de cuatro años.</b>
	<b>LOTE 2:</b> TECNOQUIM,S.L		<b>LOTE 2: 27.104,00€ (22.400,00€ +4.704,00€ en concepto de IVA), el plazo de entrega de cuatro semanas y el plazo de garantía de dos años.</b>
	<b>LOTE3:</b> FISHER CIENTIFIC,S.L.		<b>LOTE 3: 18.125,80€ (14.980,00€ +3.145,80€ en concepto de IVA), el plazo de entrega de dos/cuatro días y el plazo de garantía de cuatro años.</b>
	<b>LOTE4:</b> ANAME, S.L.		<b>LOTE 4: 33.326,00€ (27.542,15€ +5.783,85€ en concepto de IVA), el plazo de entrega de 30 días y el plazo de garantía de dos años.</b>

**Órgano de Contratación:**

EL VICERRECTOR DE ECONOMÍA Y EMPRESA

(Por delegación de RR. nº 0730/11 del 19/05/11 DOCV 6530 de 27/05/2011), ampliada por RR nº 207/12 de 13/02/2012 DOCV Nº 6719 DE 22/02/2012)

Diligencia para hacer constar que con fecha 9 de diciembre de 2013 se inicia la difusión pública del presente anuncio.



**Unión Europea**

Fondo Europeo de Desarrollo Regional  
Una manera de hacer Europa



Fdo.: Asunción Sánchez Ortega  
Directora del Servicio de Contratación



**SERVICIO DE CONTRATACIÓN**

Edificio Rectorado-Consejo Social  
Avda de la Universidad, s/n -03202 ELCHE  
Telf.: 96 665 8518- Fax: 96 665 86 72



**Servicio de Contratación**

**EXPTE. 53/13**

En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, modificados por el Decreto 105/2012, de 29 de junio, del Consell, y de las competencias que dimanar de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, de 21 de diciembre, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril

De conformidad con lo dispuesto en artículo 151.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP), que establece que "el órgano de contratación requerirá al licitador que haya presentado la oferta económicamente más ventajosa, para que en el plazo de diez días hábiles a contar desde aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social o autorice al órgano de contratación para obtener de forma directa la acreditación de ello, de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 64.2, y de haber constituido la garantía definitiva que sea procedente".

Vista la propuesta de clasificación de la única proposición presentada formulada por la Mesa de Contratación en sesión celebrada en fecha 15 de noviembre de 2013, y de requerimiento a la mercantil que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa en el procedimiento abierto tramitado en base al art. 157 del TRLCSP, para que aporte la documentación exigida en el artículo 151.2 del TRLCSP.

Vista la demás documentación que consta en el expediente, así como el informe realizado por el Servicio de Contratación.

**RESUELVO:**

**PRIMERO:** Excluir a la mercantil **DURVIZ, S.L.U.**, del lote 3, por no haber obtenido la puntuación mínima exigida en el cuadro de características anexo al pliego de cláusulas administrativas parciales para la valoración de la oferta técnica.

**SEGUNDO:** Excluir a la mercantil **INSTRUMENTACIÓN Y COMPONENTES, S.A.**, del lote 2, por haber presentado una oferta económica errónea, que no corresponde al presente expediente.

**TERCERO:** Clasificar las proposiciones presentadas para el expediente nº 53/13 "SUMINISTRO DE UN SISTEMA DE IDENTIFICACION, PREPARACION, ANALISIS Y CUANTIFICACION ANALITICA DE ALIMENTOS EN CONJUNTO PARA LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ" de acuerdo con el cuadro siguiente:

	OFERTA ECONÓMICA LOTE 1 Sistema digestión ácida por microondas bajo presión.		
	PUNTUACIÓN OFERTA TÉCNICA	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA	TOTAL
GOMENSORO, S.A.	40	54.47	94.47
PERKIN ELMER ESPAÑA SL	35	45.00	80.00
	OFERTA ECONÓMICA LOTE 2 Analizador automático de nitrógeno/proteína Kjeldahl.		
TECNOQUIM, S.L.	40	45	85.00



OFERTA ECONÓMICA LOTE 3 Unidad de amplificación y análisis de ADN			
FISHER SCIENTIFIC, S.L.	36	57,5	93.50
OFERTA ECONÓMICA LOTE 4 Analizador de textura extendido para alimentos.			
ANAME, S.L.	32	45	77,00

**CUARTO:** Declarar las proposiciones presentadas por las empresas abajo mencionadas, como las económicamente más ventajosas atendiendo tanto al cumplimiento del pliego técnico, como a los de los requisitos establecidos en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares. Las empresas clasificadas en cada uno de los lotes así como su oferta económica son las siguientes:

➤ **Lote 1: Sistema digestión ácida por microondas bajo presión**

- **GOMENSORO, S.A.:** Oferta un precio de **31.581,00€** (26.100,00€ + 5.481,00€ en concepto de IVA), el plazo de entrega de 1 semana y el plazo de garantía de 4 años. En cuanto a la oferta técnica, a continuación, se transcribe el informe técnico del cumplimiento de las características técnicas:

*"El equipo ofertado por la empresa Gomensoro (equipo de microondas START D) cumple con las características técnicas exigidas en el pliego de condiciones para "horno microondas con control de temperatura". El rotor ofertado tiene capacidad para 10 vasos. En la oferta se incluyen 10 vasos de alta presión y otros 10 de repuesto.*

*Cumplimiento de cada una de las siguientes normas internacionales:*

*Métodos U.S. EPA (a) EPA 3052, (b) EPA 3051a, (c) EPA 3015a, y (d) D4309-96*

*Cumplimiento de cada una de las siguientes regulaciones internacionales: (e) RoHX, (f) WEEE, y (g) ELV.*

*Actualización gratuita del software o programación a tales efectos, requerido para el funcionamiento del equipo o su posible interconectividad.*

*Tiempo requerido para efectuar las reparaciones del equipo (un máximo de 3 días hábiles). No se valorará en este punto aquellas propuestas que superen dicha fecha.*

*Servicio de apoyo técnico "off Une" gratuito"*

➤ **Lote 2: Analizador automático de nitrógeno/proteína Kjeldahl.**

-**TECNOQUIM. S.L.:** Oferta un precio de **27.104,00€** (22.400,00€+4.704,00€ en concepto de IVA), el plazo de entrega de 4 semanas y el plazo de garantía de 2 años. En cuanto a la oferta técnica, se transcribe el informe técnico del cumplimiento de las características técnicas:

*"El equipo ofertado por la empresa Tecnoquim (unidad de destilación/titulación Kjeltac 8400) cumple con las características técnicas exigidas en el pliego de condiciones para un Analizador automático de nitrógeno/proteína KJELDAHL.*

*Acreditación del equipo, en general o en particular los equipos de destilación y valoración automática bajo o estándares de la AOAC, EPA, DIN e ISO.*

*Uso de tecnología SAIE para la reducción de reacciones exotérmicas.*

*Interconectividad del equipo con otros equipos de captura, almacenamiento y procesamiento de datos.*

*El equipo presenta y justifica una reproducibilidad del 1% y con unos niveles de recuperación de nitrógeno superiores al 95%.*

*Actualización gratuita del software o programación a tales efectos requerido para la interconectividad de equipos.*

*Tiempo requerido para efectuar las reparaciones del equipo (un máximo de 3 días hábiles). No se valorará en este punto aquellas propuestas que superen dicha fecha. Servicio de apoyo técnico "on line" gratuito"*

➤ **Lote 3 : Unidad de amplificación y análisis de ADN**

-**FISHER SCIENTIFIC, S.L.:** Oferta un precio de **18.125,80€** (14.980,00€ + 3.145,80€ en concepto de IVA), el plazo de entrega de 2/4 días y el plazo de garantía de 4 años. En cuanto a la oferta técnica, se transcribe el informe técnico del cumplimiento de las características técnicas:



"El equipo ofertado por la empresa FISHER SCIENTIFIC S.L. cumple con las características en el pliego de condiciones para "Unidad de amplificación y análisis de ADN. Los termocicladores Mastercycler Nexus Gradient y Mastercycler Nexus destacan por su amplio rango de temperaturas en los bloques, gran precisión en la temperatura aplicada en cada punto, excelente rampa de variación de temperatura (5°C/segundo, lo que permite acortar los ciclos de calentamiento/enfriamiento, con el ahorro de tiempo que ello supone) y su bajo nivel de potencia acústica emitida (menor de 40 dB).

Manejo de pocillos (un mínimo de 96 posillos y un máximo de 384), forma intercambiable y constituido por un bloque de plata ultrarrápido.

Tiempo requerido para efectuar las reparaciones del equipo (un máximo de 3 días hábiles). Actualización gratuita del software o programación a tales efectos, requerido para el funcionamiento del equipo o su posible interconectividad"

➤ **Lote 4 Analizador de textura extendido para alimentos.**

-ANAME, S.L.: Oferta un precio de 33.326,00€ (27.542,15€+5.783,85€ en concepto de IVA), el plazo de entrega de 30 días y el plazo de garantía de 2 años. En cuanto a la oferta técnica, se transcribe el informe técnico del cumplimiento de las características técnicas:

"El equipo ofertado por la empresa ANAME S.L. cumple con las características técnicas exigidas en el pliego de condiciones para "Analizador de textura extendido para alimentos". Se trata de un equipo de sobremesa, extendido, la oferta incluye software de uso, 2 células de carga intercambiables con sus sistemas de calibración correspondientes, 8 y sondas para alimentos y 2 para films.

Cumplimiento de cada una de las siguientes características: Equipo monocolumna de sobremesa; Células de carga intercambiables directamente con almacenamiento de datos de calibración en la propia célula; creación directa por el usuario de nuevos métodos de ensayo para adaptarse a nuevos estándares de medición, herramientas de programación de rutinas de análisis editables por el usuario.

Tiempo requerido para efectuar las reparaciones del equipo (un máximo de 3 días hábiles). Actualización gratuita del software o programación a tales efectos, requerido para el funcionamiento del equipo o su posible interconectividad"

**QUINTO:** Requerir a la citada empresa, **GOMENSORO, S.A** para que, dentro del plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el presente requerimiento, presente en el Registro General de esta Universidad la documentación exigida en el art. 151.2 del TRLCSP, no aportada con anterioridad, siendo la que a continuación se detalla:

- Documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias (estatales y autonómicas) y con la Seguridad Social.
- Último recibo del I.A.E o documentación acreditativa del Alta en el mismo, así como declaración responsable de no haberse dado de baja.
- Documento acreditativo de haber depositado una garantía definitiva, de acuerdo con el artículo 95 del TRLCSP por un importe del 5% del importe de adjudicación, excluido IVA (1.305€).
- Hacer efectivo el pago del anuncio publicado, cuyo importe asciende a la cantidad de 236,28€

**SEXTO:** Requerir a la citada empresa **TECNOQUIM. S.L.** para que, dentro del plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el presente requerimiento, presente en el Registro General de esta Universidad la documentación exigida en el art. 151.2 del TRLCSP, no aportada con anterioridad, siendo la que a continuación se detalla:

- Documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias (estatales y autonómicas) y con la Seguridad Social.
- Último recibo del I.A.E o documentación acreditativa del Alta en el mismo, así como declaración responsable de no haberse dado de baja.



Documento acreditativo de haber depositado una garantía definitiva, de acuerdo con el artículo 95 del TRLCSP por un importe del 5% del importe de adjudicación, excluido IVA (1.120€).

Hacer efectivo el pago del anuncio publicado, cuyo importe asciende a la cantidad de 202,79€

**SEPTIMO:** Requerir a la citada empresa **FISHER SCIENTIFIC, S.L.** para que, dentro del plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el presente requerimiento, presente en el Registro General de esta Universidad la documentación exigida en el art. 151.2 del TRLCSP, no aportada con anterioridad, siendo la que a continuación se detalla:

Documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias (estatales y autonómicas) y con la Seguridad Social.

Último recibo del I.A.E o documentación acreditativa del Alta en el mismo, así como declaración responsable de no haberse dado de baja.

Documento acreditativo de haber depositado una garantía definitiva, de acuerdo con el artículo 95 del TRLCSP por un importe del 5% del importe de adjudicación, excluido IVA (749€).

Hacer efectivo el pago del anuncio publicado, cuyo importe asciende a la cantidad de 135,64€

**OCTAVO:** Requerir a la citada empresa **ANAME, S.L.** para que, dentro del plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el presente requerimiento, presente en el Registro General de esta Universidad la documentación exigida en el art. 151.2 del TRLCSP, no aportada con anterioridad, siendo la que a continuación se detalla:

Documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias (estatales y autonómicas) y con la Seguridad Social.

Último recibo del I.A.E o documentación acreditativa del Alta en el mismo, así como declaración responsable de no haberse dado de baja.

Documento acreditativo de haber depositado una garantía definitiva, de acuerdo con el artículo 95 del TRLCSP por un importe del 5% del importe de adjudicación, excluido IVA (1.377,11€).

Hacer efectivo el pago del anuncio publicado, cuyo importe asciende a la cantidad de 249,34€

**NOVENO:** Notificar la presente resolución a los interesados, y publicarla en el Perfil de Contratante del órgano de contratación.

EL RECTOR

Fdo.: Fernando Vidal Giménez  
Vicerrector de Economía y Empresa  
(Por delegación de RR. nº 0730/11 de 19/05/2011,  
DOCV Nº 6530 de 27/05/11,  
ampliada por RR nº 207/12 de 13/02/2012  
DOCV Nº 6719 DE 22/02/2012)